

Proceso de Lotería

Mascotte inscribirá a cada estudiante elegible que presente una solicitud de inscripción a tiempo, a menos que el número de solicitudes de inscripción recibidas durante el período de inscripción inicial exceda la capacidad de un nivel de grado, clase o edificio. En tal caso, se seguirá este Proceso de Lotería.

En primer lugar, los solicitantes de inscripción con las siguientes preferencias de inscripción serán seleccionados, según lo permitido por esta Política y la Sección 1002.33 (10) (c) y (d), Estatutos de la Florida:

- los estudiantes que son zonificados para asistir a Mascotte;
- estudiantes que son hermanos de un estudiante matriculado;
- estudiantes actuales de VPK;
- estudiantes que son hijos de un empleado de Mascotte;
- estudiantes que son hijos de un miembro de la junta directiva de Mascotte;
- los estudiantes que son niños de los empleados del Condado de Escuelas de Lake;
- estudiantes que residen en el distrito;
- Estudiantes que son hijos/as de un miembro de servicio activo de cualquier rama de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- Niños que han sido reubicados debido a una colocación de cuidado de crianza en una zona escolar diferente;
- Los niños que se mudan debido a un cambio ordenado por la corte debido a separación o divorcio, o la enfermedad grave o la muerte de un padre con custodia.

Si el número de solicitantes de inscripción con inscripción de preferencias excede la capacidad de un nivel de grado, clase o edificio, se realizará una lotería entre los solicitantes de inscripción con preferencias. Aquellos que no se inscriban a través de este proceso serán colocados en una lista de espera y tendrán la primera prioridad para la inscripción en el Condado de Lake o en los Solicitantes fuera del Condado. Por otra parte, los estudiantes que tienen Preferencias de Inscripción o que están en la zonificación para asistir a Mascotte que solicitan la inscripción en Mascotte después del Período Inicial de Inscripción también tendrán prioridad para inscribir a cualquier estudiante en las listas de espera del condado de Lake o fuera del condado.

Segundo, se llevará a cabo una lotería entre los Solicitantes del Condado de Lake para cada nivel de grado, clase o edificio que exceda la capacidad. Si el número de Solicitantes fuera del Condado excede la capacidad para un nivel de grado, clase o edificio, se llevará a cabo una lotería separada para los Solicitantes fuera del Condado. Los solicitantes del condado de Lake y del condado de fuera del condado no seleccionados en la lotería serán colocados en la lista de espera del condado de Lake (o lista de espera fuera del condado, según corresponda) en el orden en que se seleccionaron en la lotería.